

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

10280 *Resolución de 26 de septiembre de 2013, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social convocadas por Orden ESS/1363/2013, de 25 de junio.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el punto decimotercero de la Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 14 de noviembre de 2007, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre).

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social, convocadas por Orden ESS/1363/2013, de 25 de junio, que se encuentra expuesta en la sede central del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (calle Agustín de Bethencourt, 4, 28071 Madrid), Centro de Información Administrativa (calle María de Molina, 50, 28071 Madrid), Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegaciones del Gobierno y en la página web de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (www.meys.es/itss).

Segundo.

Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.

Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o su omisión serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. Concluido ese plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se expondrá en los mismos lugares que se indican en el apartado primero.

Cuarto.

Convocar a los opositores para la realización del primer ejercicio el próximo día 10 de noviembre, a las 09,00 horas en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid (calle Profesor Aranguren, sin número, 28040, Madrid-Ciudad Universitaria).

Quinto.

Para la práctica de este primer ejercicio y de los sucesivos que componen la fase de oposición, los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su identidad.

Madrid, 26 de septiembre de 2013.—El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social

Apellidos y nombre	DNI	Forma de acceso	Causa de exclusión
Baños Ros, Victoriano José	52828682M	L	A
Berlanga Benito, Rosa María	51641489A	L	A
Boj Tovar, María José	48492056Y	L	B
Cabal García, Lucía	00675893S	L	A
Cerquero Bernal, Patricia	75762192P	L	C
De la Hoz Varela, Valerio Luís	75952913J	L	C
García Donate, Elena María	04594721B	L	C
Izquierdo Suárez, Vanesa	46772086E	L	D
Martínez García, Carmen	47054179C	L	C
Pérez Mejías, Margarita	31646717M	L	C
Pineda López, Gabriel	31662652R	L	C
Salgado Galán, María Eugenia	46900576B	L	A
Sánchez León, Enrique	33333883Y	L	B
Socorro Quesada, Loida	54067637L	L	A
Yuste García, Julián	34091642F	L	A

Causas de exclusión:

- A: No justifica exención pago tasa.
- B: No firma solicitud.
- C: No presenta declaración jurada o promesa acreditando rentas mensuales inferiores al Salario Mínimo Interprofesional.
- D: Instancia presentada fuera de plazo.